

ACTA No. 0002- 2014-CG-SO
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA
 UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY**

En Urcuquí, a las 15h30, del día jueves 15 de mayo de 2014, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. Guruswami Ravichandran, Dr. José Andrade y Dr. Fernando Albericio. Actúa como Secretaria de la Comisión Gestora la Ab. María de Lourdes Miranda.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

1. **Reunión con firma de cazatalentos “Perrett Laver”**
2. **Informe sobre aprobación de presupuesto y decisiones sobre aprobación de remuneraciones**
3. **Decisiones sobre el Curso de Nivelación**
4. **Estrategia comunicacional de la Universidad**
5. **Remuneración Secretaria de la Comisión Gestora**
6. **Reclutamiento de Instructores**
7. **Informe y decisión sobre suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional con Yachay EP**
8. **Informe y decisión sobre suscripción de Acta de Autorización de Ocupación de Hacienda José por parte de Yachay EP, a favor de la Universidad**

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Fernando Albericio	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.




DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Reunión con firma de cazatalentos Perrett Laver.

La Comisión Gestora discute sobre la reunión mantenida con la firma Perrett Laver, en el marco del proceso de contratación de cazatalentos para el reclutamiento de altas autoridades de la Universidad.

Los Miembros de la Comisión Gestora expresan sus impresiones al respecto de la firma y establecen que se tomará a la decisión al respecto de la firma a la que se invitará a participar en el proceso de contratación internacional, una vez que culmine la entrevista con la firma "R&R".

2. Informe sobre operativización de presupuesto y decisiones sobre aprobación de remuneraciones.

A través de Secretaría se informa a la Comisión Gestora sobre el proceso de operativización del presupuesto, indicándose que el cronograma establecido para el efecto está siendo cumplido, de modo que el viernes 19 de mayo de 2014 el presupuesto estará operativo. No obstante, al respecto de las remuneraciones para los cargos de Secretaria de la Comisión Gestora, Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica, Coordinador de Talento Humano y Coordinador Académico; el Ministerio de Finanzas ha dispuesto que previo a su incorporación en el Sistema "SPRYN", de acuerdo con los montos aprobados por la Comisión Gestora, en base al Oficio No. MINFIN-DM-2014-0330, suscrito por el Ministro de Finanzas, se deberá contar con la aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales y del Consejo de Educación Superior.

Los Miembros de la Comisión deliberan sobre al respecto, así como sobre la necesidad de garantizar el derecho del personal que conforma equipo de apoyo de percibir los viáticos por cambio de residencia.

Seguidamente, el Dr. José Andrade mociona que se dirijan las comunicaciones correspondientes al Ministerio de Finanzas, al Ministerio de Relaciones Laborales y al Consejo de Educación Superior a fin de que se aprueben los montos de las remuneraciones de acuerdo con lo decidido por la Comisión Gestora, en virtud del Oficio No. MINFIN-DM-2014-0330; y se realicen las gestiones financieras y administrativas que se requieren a efectos de cubrir los viáticos por gastos de residencia para el personal que conforma el equipo de apoyo de la Comisión Gestora, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria existente; moción que es secundada por el Dr. Fernando Albericio.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Fernando Albericio	X			



Dr. Fernando Albericio	X			
------------------------	---	--	--	--

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SO-02 No. 007-2014: La Comisión Gestora resuelve dirigir comunicaciones al Ministerio de Finanzas, al Ministerio de Relaciones Laborales y al Consejo de Educación Superior a fin de que se aprueben los montos de las remuneraciones de los siguientes cargos: Secretaria de la Comisión Gestora, Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica, Coordinador de Talento Humano y Coordinador Académico, de acuerdo con lo decidido por la Comisión Gestora, en virtud del Oficio No. MINFIN-DM-2014-0330; así como se realicen las gestiones financieras y administrativas que se requieren a efectos de cubrir los viáticos por cambio de domicilio para el personal que conforma el equipo de apoyo de la Comisión Gestora, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria existente.

3. Decisiones sobre el Curso de Nivelación

Los miembros de la Comisión Gestora discuten al respecto de la transferencia de competencias relacionadas con la ejecución del Curso de Nivelación que se está llevando a cabo por parte de Yachay EP.

Tras las deliberaciones del caso, el Dr. José Andrade mociona que el actual Curso de Nivelación continúe siendo ejecutado por Yachay EP, bajo los lineamientos y directrices del SNNA y de la Comisión Gestora, para tal efecto todas operaciones se deberán coordinar con el señor Rector, el Coordinador Académico y el Asesor, Paúl Molina. Todas las decisiones al respecto del Curso de Nivelación serán tomadas por la Comisión Gestora, las que serán comunicadas a Yachay EP y coordinadas a través de Paúl Molina, para su correcta ejecución. Esta moción es secundada por el Dr. Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SO-02 No. 008-2014: La Comisión Gestora resuelve que el actual Curso Nivelación continuará siendo ejecutado por Yachay EP, bajo los lineamientos y directrices de la Comisión Gestora, para tal efecto todas las operaciones se deberán coordinar con el señor Rector, el Coordinador Académico y el Asesor Paúl Molina. Todas las decisiones al respecto del Curso de Nivelación serán tomadas por la Comisión Gestora, las que serán comunicadas a Yachay EP y coordinadas a través de Paúl Molina, para su correcta ejecución.



4. Estrategia comunicacional de la Universidad

La Comisión Gestora discute sobre los lineamientos en materia de comunicación para la Universidad, así como la coordinación que se requiere con Yachay EP.

Una vez discutido el tema, el Dr. Ares Rosakis mociona que se ratifique que el Secretario Académico, Dr. José Andrade, asuma y lidere las cuestiones relacionadas con materia de comunicación, así como la Comisión Gestora coordine con Yachay EP este tema. Las decisiones y directrices en materia de comunicación serán tomadas por la Comisión Gestora.

5. Remuneración Secretaria de la Comisión Gestora.

El Dr. José Andrade introduce el tema manifestando que como máxima autoridad de la Universidad, la Comisión Gestora debe establecer la remuneración de la Secretaria de la Comisión Gestora, para lo cual se cuenta actualmente con el informe de la Coordinación de Talento Humano.

A continuación, tras las deliberaciones de los Miembros de la Comisión, el Dr. José Andrade mociona que se apruebe la remuneración de la Secretaria de la Comisión Gestora, dentro del nivel jerárquico superior, en el grado 6, correspondiente a USD. 5009,00, conforme el informe de la Coordinación de Talento Humano. Esta moción es secundada por el Dr. Fernando Albericio.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-S0-02 No. 009-2014: La Comisión Gestora resuelve aprobar la remuneración de la Secretaria de la Comisión Gestora, dentro del nivel jerárquico superior, en el grado 6, correspondiente a USD. 5009,00, conforme el informe de la Coordinación de Talento Humano.

6. Reclutamiento de Instructores

Los Miembros de la Comisión deliberan sobre el proceso de reclutamiento de "lecturers" (instructores) necesarios para septiembre de 2014.

La Comisión Gestora decide que para el efecto, el Dr. Guruswami Ravichandran determinará el número de profesores requeridos por área. La Coordinación de Talento Humano elaborará un anuncio por cada área. Los anuncios se distribuirán por todos los canales adecuados para difundirlo, incluso a través del Instituto de Meritocracia, para lo



J *JP*

cual se dirigirán a esta Institución el Coordinador Académico y Coordinador de Talento Humano. Las áreas en las que se requerirán los profesores serán matemáticas, física, biología, química y TICS.

7. Informe y decisión sobre suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional con Yachay EP.

El Dr. José Andrade explica a la Comisión Gestora los términos del Convenio de Cooperación Interinstitucional con Yachay EP. A continuación tras las deliberaciones realizadas, el Dr. Ares Rosakis mociona se apruebe la suscripción del Convenio por parte del señor Rector, la que es secundada por el Dr. Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-S0-02 No. 010-2014: La Comisión Gestora resuelve aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con Yachay EP, por parte del señor Rector.

8. Informe y decisión sobre suscripción de Acta de Autorización de Ocupación de Hacienda José por parte de Yachay EP a favor de la Universidad.

Por Secretaría se informa sobre los términos en que se ha establecido el Acta de Autorización de Ocupación de Hacienda José por parte de Yachay EP, en calidad de Promotora, a favor de la Universidad.

A continuación, la Comisión delibera al respecto de la suscripción de este instrumento. El Dr. José Andrade mocionase apruebe la suscripción del Acta por parte del señor Rector, la que es secundada por el Dr. Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			



Dr. Fernando Albericio	X			
------------------------	---	--	--	--

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

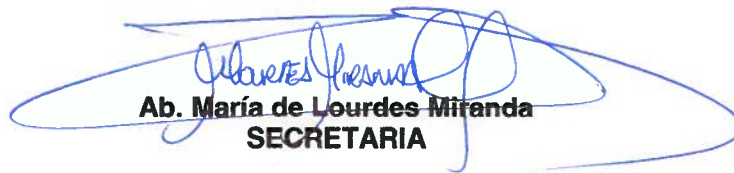
RCG-S0-02 No. 011-2014: La Comisión Gestora resuelve aprobar la suscripción del Acta de Autorización de Ocupación de Hacienda José con Yachay EP, a través del señor Rector.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 17h15, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora quien suscribe la presente acta, conjuntamente con la Secretaria que certifica.-



Fernando Albericio, Ph.D.
PRESIDENTE - RECTOR



Ab. María de Lourdes Miranda
SECRETARIA

